



DECRETO ALCALDICIO N° 6674 /

Quillón, 17 DIC 2024

**VISTOS:**

- La solicitud de: Cecilia Vásquez, Andrea Candia, Karen Molina, Javiera López, Gabriel Aedo, Isabel Aedo, Ignacio Valderrama, Alejandra Luna, Katherine González, Eloísa Melgarejo, Carla Iturra, Jorge Escalante, Mónica García, María Valeria, Adith Novoa, Naidy Garrido, Fernanda Espinoza, Samuel Valenzuela, José Ríos y Sara Mendoza.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
10.12.2024	Cecilia Vásquez Asencio	Enfermera CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Andrea Candia Avilés	Médico CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Karen Molina Almarza	Matrona CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Javiera López Vilches	Matrona CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Gabriel Aedo Lara	Encargado de Mantenimiento CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Isabel Aedo Moreno	Kinesióloga Honorarios CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Ignacio Valderrama Mendoza	Psicólogo CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Alejandra Luna Palavecino	Nutricionista CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

11.12.2024	Katherine González Núñez	Administrativa CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Eloísa Melgarejo Martínez	TENS CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Carla Iturra Lillo	TENS Posta Liucura	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Jorge Escalante Vaque	Médico CECOSF	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Mónica García Reyes	Educadora de Párvulos CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	María Paz Valeria Sepúlveda	Enfermera CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Adith Novoa Muñoz	TENS CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Naidy Garrido Urrea	Enfermera CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Fernanda Espinoza Retamal	Psicóloga CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	Samuel Valenzuela Muñoz	Jefe (S) Finanzas DESAMU	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
11.12.2024	José Ríos Talavera	Conductor CESFAM	Capacitación: "Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida en atención primaria de la salud".	Quillón
17.12.2024	Sara Mendoza Jerufe	Odontóloga CECOSF	Citación a PRM.	Bulnes
20.12.2024			Citación a PRM.	Bulnes

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho a percibir asignación de viático.**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"

JOP/SVV/drij  
12.12.2024

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).